

## **POLITICA DE GESTION**

El interés principal de TECNIRUTA-CONCISA, S.A. es conseguir la plena satisfacción de sus clientes, todo ello de forma respetuosa con el Medio Ambiente y garantizando la protección de la Seguridad y Salud del personal por medio de la integración de la prevención de riesgos laborales en el conjunto de las actividades y decisiones adoptadas.

Ello se obtiene mediante la implantación de unos objetivos generales, base de la Política de Gestión, y unos objetivos específicos que se establecen y revisan anualmente en la Revisión del Sistema por la Dirección para asegurar la mejora continua.

Dichos **objetivos generales** son, principalmente:

- a) Implantar y mantener un Sistema de Gestión Integrada efectivo de acuerdo con **los requisitos de las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 39001 y guía SQAS** en vigor para la actividad de transporte multimodal.
- b) **Seguridad en el transporte**, aspecto muy importante dada la naturaleza de la mayoría de los productos transportados.
- c) **Cumplimiento de los plazos acordados**, entendiéndose que nuestros clientes precisan de los productos transportados en el momento exacto.
- d) **Prevención de los fallos y de la contaminación medioambiental**, con el objetivo a Cero defectos.
- e) **Calidad del producto transportado**, asegurándonos que las características que posee el producto en el momento de la carga se mantienen invariables a lo largo del servicio hasta la entrega.
- f) **Cantidad del producto transportado**, de manera que no haya más pérdidas de material en el servicio que aquellas que, produciéndose de forma controlada y natural, estén aceptadas para el transporte correcto.
- g) **Correcto estado del recipiente en el que se transporta** bien sea propiedad del cliente o de TECNIRUTA-CONCISA, S.A., ya que de él depende en gran medida el éxito del servicio y la seguridad del transporte.
- h) **Información al cliente**, posibilitando que el cliente pueda conocer todos los datos que afectan al servicio, encontrándose debidamente informado en todo momento, si así lo desea.

## POLITICA DE GESTION

- i) **Calidad en el servicio prestado:** haciendo hincapié en la tramitación de pedidos y todo lo que afecte a la eficacia y la seguridad del servicio.
- j) **Cumplimiento de los requisitos legales, incluyendo los relativos a la higiene de los alimentos (en el caso de la división de productos alimenticios), contractuales, expectativas de clientes y otros requisitos aplicables.**
- k) **Todo empleado tiene el deber y la responsabilidad de preservar la salud y seguridad** de sí mismo, la de sus compañeros de trabajo y la de cualquier otra persona que puedan verse afectadas por su actividad en el trabajo, quedando prohibido el uso o el estar bajo la influencia de alcohol y drogas durante la jornada laboral.
- l) **Implantación y formación continua al personal en programas de mejora** respecto a Conducta Sobre Seguridad (CSS) y protección (de personas y propiedades ante pérdidas por atentados o robo) dirigido a influenciar positivamente en la conducta de los conductores a través de la observación, la preparación y la comunicación.
- m) Compromiso firme de la empresa en el cumplimiento de sus requisitos en materia de **Responsabilidad Social Empresarial** integrando derechos sociales, laborales y humanos junto con las preocupaciones de seguridad, medio ambiente y gobernanza en las operaciones comerciales y relaciones con sus interlocutores.
- n) Garantizar y promover la **seguridad en materia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**, estableciendo procedimientos para prevenir ataques y fortaleciendo la seguridad TIC de la Empresa, promoviendo las mejores prácticas de seguridad informática y de información. Además, compromiso para abordar los riesgos de las innovaciones tecnológicas en la organización para poder prevenir su impacto.
- o) **Proteger a las personas y salvaguardar la integridad de Productos de Alto valor y Peligrosos**, contra la pérdida, ya sea por destrucción intencionada o robo. La **protección de la información digital estará cubierta**, incluida la propiedad de la información dada a la custodia de un proveedor de servicios logísticos.



Jacobo Sitges Aparicio (Director General)

31 de enero de 2023